



RESOLUCIÓN No. 0 0068

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

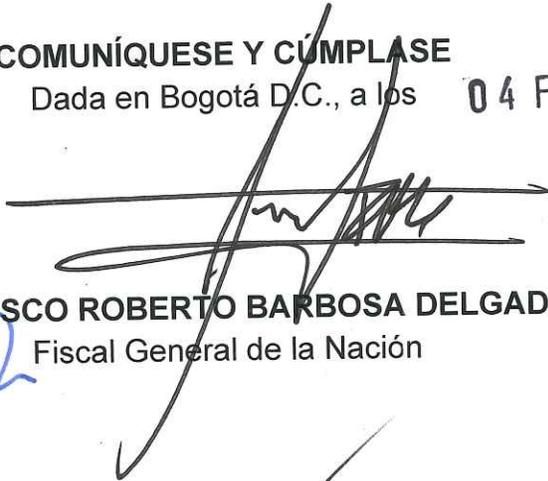
### RESUELVE

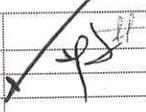
**ARTÍCULO PRIMERO.** - NOMBRAR, con carácter provisional a LUIS MAURICIO ARIAS MESA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.327.165, en el cargo de AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II (I.D. 21327) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Protección y Asistencia - Boyacá.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 04 FEB 2022

  
**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Luisa Fernanda Huertas García		17 de enero de 2022
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		17 de enero de 2022
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos		17 de enero de 2022
Aprobó:	D.F.		17 de enero de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.